Email: administracion@embajada-marruecos.es

Asunto: petición por Ibtissam Lachgar

Tratamiento: Excelentísima Señora Karima Benyaich

Excelentísima Señora Karima Benyaich,

Con profundo pesar y alarma nos dirigimos nuevamente a usted para expresar nuestra preocupación por la situación de la activista marroquí Ibtissam Lachgar, conocida como “Betty”, cofundadora del Mouvement Alternatif pour les Libertés Individuelles (MALI).

La Sra. Lachgar ha sido condenada a dos años y medio de prisión bajo la acusación de “ofensa a la religión islámica”, en aplicación del artículo 267-5 del Código Penal marroquí. La sentencia se ha dictado exclusivamente por la expresión de sus opiniones, en un claro atentado contra la libertad de expresión, un derecho reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del cual Marruecos es Estado parte.

Deseamos subrayar que la Sra. Lachgar es paciente oncológica, circunstancia que no ha sido tomada en cuenta en el proceso judicial ni en la condena. Su delicado estado de salud hace que la prisión no solo sea una medida desproporcionada e injusta, sino también una amenaza grave e inmediata a su vida.

Marruecos, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas, tiene la obligación de garantizar el respeto de los derechos fundamentales, incluida la libertad de pensamiento y expresión, así como el acceso a la atención médica adecuada.

Por todo lo expuesto, solicitamos respetuosamente a la Embajada del Reino de Marruecos en España que interceda con urgencia para:

1. **Lograr la liberación inmediata e incondicional de Ibtissam Lachgar,** dado que se encuentra en prisión únicamente por ejercer su derecho a la libertad de expresión.
2. **Velar por su integridad física y psicológica,** garantizando que reciba de manera inmediata la atención médica necesaria para tratar su enfermedad.
3. **Promover la revisión del marco legal marroquí en materia de blasfemia y libertad de expresión,** para asegurar su plena conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos.

Confiamos en que su Embajada transmitirá la urgencia y la gravedad de esta situación a las autoridades competentes en Rabat, y reiteramos nuestra disposición a colaborar en toda iniciativa que fomente el respeto de los derechos fundamentales en Marruecos.

Atentamente,

***FIRMA CON EL NOMBRE DE QUIEN ENVÍA EL EMAIL.***